



Resumen del Programa de Trabajo
Instituto de Fisiología Celular
2024-2028

Luis B. Tovar-y-Romo
Abril 2024

El Programa de Trabajo que presento, parte del principio de contar con un Instituto fuerte y exitoso, con un amplio potencial de crecimiento en las diferentes disciplinas que cultiva, gracias a la labor decidida de la comunidad que lo integra y se circunscribe al Programa de Desarrollo Institucional (PDI) de la UNAM 2023-2027.

La investigación que se realiza en el IFC es de muy diversa naturaleza. Nuestro objetivo central es la generación del conocimiento sobre el funcionamiento de la unidad básica de la vida, la célula. Las aportaciones a la generación del conocimiento que hacemos como parte de nuestras funciones sustantivas, son por ende muy diversas.

En este Programa de Trabajo propongo las líneas generales de trabajo descritas a continuación:

Comunidad. Actualmente nuestro Instituto está organizado en dos Divisiones Académicas denominadas “Ciencias Básicas” y “Neurociencias”. Un objetivo central de este Programa de Trabajo es procurar las condiciones que nos permitan la cohesión de nuestra comunidad. La relevancia de este aspecto radica en promover una mayor colaboración entre los grupos del IFC, fomentando el avance de investigaciones multidisciplinarias de mayor envergadura, al mismo tiempo llevar a cabo acciones en pro de la integración de la comunidad académica, como la inclusión de las y los Técnicos Académicos en las comisiones y cuerpos colegiados y en las actividades comunitarias del IFC puede ayudar mejorar la inclusión.

De manera muy loable, un grupo de estudiantes se han organizado de manera autónoma para la constitución de la Sociedad de Estudiantes del IFC, con propuestas colegiadas para tener una mayor inclusión en las actividades académicas del IFC, así como peticiones muy pertinentes sobre las necesidades de esta población, como el establecimiento de un lactario y la designación de baños neutros. Cabe destacar que, durante la gestión de la Dirección anterior, comenzaron los esfuerzos para dar cabida a estas solicitudes, y resulta indispensable continuarlos hasta verlos cristalizados.

Las y los trabajadores de base y de confianza y el personal administrativo, realizan de manera muy comprometida y con la mayor responsabilidad, trabajo diario que resulta indispensable para que el IFC funcione. Las acciones encaminadas a la construcción de la cohesión comunitaria necesitarán indiscutiblemente la participación entusiasta y determinada del personal de trabajadores para generar un ambiente armónico, respetuoso y de crecimiento social y laboral que permita una real construcción de la comunidad del IFC.

Se trabajará en las líneas contempladas en el PDI que van en función de la capacitación a la planta académica, el personal administrativo y los funcionarios en los temas de igualdad y erradicación de la violencia de género y en la promoción y protección de los derechos humanos

Investigación. Nuestra labor central es la generación de conocimiento. El objetivo central de la Dirección tiene que estar encaminado a facilitar a cada investigadora e investigador el acceso a las condiciones necesarias para que desarrolle la mejor ciencia posible. El Programa de Trabajo contempla generar alternativas para la diversificación del financiamiento de los proyectos de investigación, que van en el sentido de i) buscar vinculación internacional para el acceso a fuentes de financiamiento extranjeras, ii) creación de cursos de actualización que generen recursos de auto sustentabilidad en nuestras unidades de servicio, iii) generación de cursos de actualización continua que permitan al mismo tiempo de capacitar y entrenar al sector privado y colegas académicos de otras instituciones educativas entrenarse en metodologías de punta en ciencias biomédicas, generar recursos para el desarrollo de los proyectos propios de investigación de nuestro Instituto, iv) incrementar la capacidad y vinculación del Laboratorio Nacional de Canalopatías y del Laboratorio para la Investigación y Desarrollo de Aplicaciones Interactivas para la Neuro-Rehabilitación, v) incrementar la vinculación con el sector privado interesado en invertir en proyectos de investigación básica, vi) incrementar la vinculación con asociaciones civiles y ONGs interesadas en invertir en proyectos de investigación básica, y vii) promover y facilitar la generación de *spin-offs*.

Docencia y Formación de Recursos Humanos. Como consecuencia natural de nuestra labor principal se forman recursos humanos especializados del más alto nivel, quienes definirán el futuro de la investigación científica en la UNAM y en México. Uno de los objetivos centrales de la Dirección será proveer a los estudiantes una serie de herramientas de formación que les faciliten la inserción en el campo laboral e incrementen su competitividad a la par de procurar las condiciones para el desarrollo de proyectos de gran aliento dentro de los tiempos estipulados en los diferentes programas de estudio, y proveer de las mejores condiciones de trabajo, colaboración interdependencias e internalización contempladas en el PDI para asegurar desde el inicio de los estudios de posgrado la culminación puntual y exitosa de los proyectos de investigación.

Comunicación y Divulgación de la Ciencia. Es imperativo facilitar el crecimiento de la Coordinación de Comunicación, que necesita incorporar más personal académico que le permita crecer en capacidad de funcionamiento y vinculación con la Dirección General de Divulgación de la Ciencia, la Gaceta UNAM, y Radio y TV UNAM, y los medios de comunicación locales y nacionales. Al mismo tiempo, debemos incrementar la capacidad para la gestión y organización de eventos

académicos de divulgación, como la Semana del Cerebro, la Feria de la Ciencias y la promoción de nuevos eventos que involucren a todos los grupos de trabajo y unidades de servicio del IFC.

Impulso a la carrera académica. El PDI UNAM 2023-2027 contempla la revisión y actualización del Estatuto del Personal Académico (EPA). Asimismo, dentro del PDI, una de las acciones más importantes es la redefinición de la figura de Técnico Académico y el apoyo a su carrera académica. Es de fundamental importancia que el personal académico del IFC participe activamente en las discusiones que definirán el rumbo del crecimiento académico de la UNAM. La Dirección contemplará un programa para establecer de manera colegiada las condiciones que les permitan a los Técnicos Académicos acceder a solicitudes de financiamiento y a la incorporación como Tutores en Programas de Posgrado, sin desatender las acciones primordiales para las que fueron contratados por la Universidad.

En el caso de las investigadoras e investigadores, el Programa de Trabajo de la Dirección contempla un seguimiento a la trayectoria de cada investigadora e investigador a través de la Dirección, la Secretaría Académica y la Jefatura de Departamento, para facilitar el crecimiento profesional de nuestros investigadores en la UNAM.

En el PDI se contempla también la actualización de los criterios de evaluación de las actividades sustantivas del personal académico, por lo que en perfecto alineamiento con el PDI, se revisarán los criterios de las evaluaciones, donde se reconozcan los esfuerzos para realizar investigación ambiciosa, de riesgo, colaborativa, de largo aliento y que considere la creación de nuevos paradigmas.

Establecimiento y consolidación de nuevos grupos de investigación. Las nuevas contrataciones seguirán un esquema en el que se identifique de manera colegiada, las tendencias más importantes en los campos que se cultivan en cada uno de los seis departamentos que componen al Instituto y con los que se puedan establecer equipos multidisciplinarios que permitan el avance de los grupos ya establecidos en el IFC, y que al mismo tiempo encuentren en nuestra dependencia un terreno fértil, y con las mejores condiciones, para el desarrollo de sus propios programas de investigación. Importantly, las nuevas contrataciones se darán en un marco de igualdad donde se contemplen aspectos sociales previstos en el PDI, como la igualdad de género y el fortalecimiento de la creación de sociedades del conocimiento que impulsen el desarrollo y eleven la competitividad.

Vinculación nacional e internacional. La Dirección encaminará acciones alineadas con el PDI para intensificar el intercambio académico, la movilidad internacional de estudiantes y el establecimiento de proyectos conjuntos de docencia, investigación y difusión con instituciones de educación superior y los centros de investigación internacionales, y consolidar y estrechar los vínculos de colaboración con otras dependencias del Subsistema de Investigación Científica. Finalmente, para la vinculación con el sector productivo, este Programa contempla el restablecimiento de la Secretaría de Vinculación del IFC, donde a su cargo se encuentre una o un especialista en la logística de vinculación que no necesariamente sea parte de nuestro cuerpo académico

Desarrollo de las Unidades de Servicio. Muchas de nuestras unidades de servicio pueden ofrecer servicios externos y con ello incrementar el potencial de captación de recursos, sin dejar de cubrir de inicio las necesidades de los grupos de investigación del IFC. Es importante que para que algunas de estas unidades puedan ofertar los servicios al sector privado, deben llevar a cabo un proceso de certificación de los mismos. En este Programa de Trabajo se propone la generación de comisiones que coadyuven a la misión administrativa de la certificación de algunos de los servicios de las Unidades. Asimismo, las Unidades de Servicio pueden diseñar e impartir cursos de actualización y educación a distancia que incrementen la disseminación del conocimiento técnico con el que contamos en el IFC.

Además de las Unidades de Servicio, el IFC alberga al Laboratorio Nacional de Canalopatías y al Laboratorio para la Investigación y Desarrollo de Aplicaciones Interactivas para la Neuro-Rehabilitación. Estos dos laboratorios que cumplen con funciones sustantivas de generación de conocimiento y aplicaciones y patentes pueden contribuir igualmente a la captación de recursos externos.

Continuidad a la gestión anterior. Durante la Dirección de la Dra. Funes, arrancó un proceso muy importante de revisión y actualización del Reglamento Interno, de la organización del Instituto, del funcionamiento de las comisiones, y de los procesos de evaluación para las promociones y otorgamiento de la definitividad al personal académico. Esta ha sido una labora colegiada muy intensa y de mucha reflexión, que ha permitido consolidar los procesos académico-administrativos que no habían sido revisados en mucho tiempo. Este Programa de Trabajo para la nueva Dirección contempla dar un seguimiento a la labor iniciada en la gestión de la Dra. Funes, que ha redundado en definiciones más claras en el Reglamento Interno, pero es un trabajo que permanece por ser completado donde aún se necesita realizar una evaluación y mejora continua de los procesos.